Plan de Acción para la consolidación del SIEPAC/MER

Los países integrantes del SIEPAC (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) han acordado adelantar, en el marco de la Hoja de Ruta del SIEPAC/MER, las siguientes acciones para avanzar hacia la consolidación de un Mercado Eléctrico Regional:

Infraestructura e inversiones

- 1. Completar la infraestructura física del SIEPAC para finales de 2014.
- 2. Llevar a cabo las inversiones necesarias por cada país para adecuar la capacidad de medición comercial de la Red de Transmisión Regional (RTR) para dar certeza, mayor precisión y transparencia a las transacciones comerciales de energía eléctrica en la región.
- 3. Priorizar las inversiones en los refuerzos nacionales de las líneas de transmisión, acordadas por los países como parte del SIEPAC, para garantizar la capacidad de transmisión regional y posibilitar un intercambio de electricidad robusto en la región de forma continua e ininterrumpida.

Aspectos regulatorios e institucionales

- 1. Supervisar el estricto cumplimiento de las normas de regulación y operación del mercado regional, implementadas por CRIE, a partir del 1 de junio de 2013.
- 2. Fortalecer la gobernabilidad y funcionalidad del MER mediante el establecimiento del Grupo de Vigilancia del Mercado, la implementación de mecanismos de resolución de conflictos del mercado y la provisión de refuerzo técnico al ente regulador regional.
- 3. Formular y aplicar un mecanismo tarifario que garantice una remuneración adecuada de la RTR.
- 4. Promover para diciembre de 2014, la implementación del marco regulatorio que permita las transacciones a través de Contratos Firmes y el régimen de Derechos de Transmisión que de la confianza a los países de firmar contratos de largo plazo y permita transacciones de mediano y largo plazo.

Fortalecimiento y ampliación de la integración regional mesoamericana

- 1. Implementar mecanismos formales para la planificación de la expansión de la generación y transmisión regional consistentes con los planes nacionales, con el objetivo de dinamizar las transacciones de electricidad, el desarrollo de energías renovables y la integración de la red.
- 2. Establecer un Foro Anual de Inversionistas que fomente un diálogo con el sector privado en asuntos normativos, operativos, de políticas y de mercado, fundamentales para el desarrollo del sector energético de Mesoamérica.
- 3. Continuar los esfuerzos para contar con una regulación de la integración de interconexiones extra-regionales, como México, Colombia, y Belize, que permita operar de manera armónica con la regulación del MER y propicie los intercambios de energía para beneficio de Mesoamérica.